

das facultades, y sobremanera en historias, que miraría bien lo que dijo, y mejor que Gonzalo Hernandez de Oviedo, el Tostado.

Lo dicho se prueba por Juan Bocaccio, lib. IV, cap. 29, *De genealogia Deorum*, donde afirma, Hespero haberse llamado Hespero por haber ido á poblar ó á reinar en Etiopía, la postrera hácia el Occidente, y no ella dél: *Verum, inquit, cum juvenis una cum Atlante fratre in extremos Mauros recessisset atque Ethiopibus qui ultra Apellusiam promontorium litus Oceani incolunt, ac insulis eo litore adjacentibus imperasse à Græcis Hesperus appellatus est; eoque ex nomine occidentis Hesperii omnem occidentem regionem vocent Hesperiam. Et sic ab ea regione ad quam transmigraverat á suis perpetuo dominatus est.* Dice más el Tostado, que deste Hespero no se halla más escrito de que tuvo tres hijas, las cuales los autores y poetas llaman Hespérides, y así, del nombre suyo parece que fueron hijas de Hespero (aunque algunos quieren decir que fuesen hijas de Atlante;) y uno de los que lo afirman es César Germanio, sobre los fragmentos de Arato, poeta, poco despues del principio, lo cual no es razonable; y fueron sus nombres, Egle, Baretusa, Espertusa, segun en el capítulo siguiente las nombra Juan Bocaccio. Item, que tampoco se pueden compadecer en un solo Atlante y un solo Hespero las dos cosas dichas, con lo que afirma Diódoro Sículo, lib. IV, cap. 5º, que Atlante tuvo muchos hijos, y uno dellos insigne en justicia y humanidad para con los súbditos, á quien puso por nombre Hespero; el cual, como por eudicia de especular los cursos de las estrellas y alcanzar la astrología como su padre, se subiese en la cumbre del monte Atlante, altísimo, súbitamente fué arrebatado de los vientos y nunca mas fué visto ni oído, y el pueblo, doliéndose deste desastre por la virtud que dél coguocian, por le dar honores inmortales para honrarle mas, desde allí adelante aquella estrella lucidísima occidental llamaron como á él, Hespero; todo esto dice Diódoro: *Hunc scilicet Atlantem, avunt, plures substullisse filios; sed unum, pietate ac in súbditos justitia humanitateque insignem, quem Hesperum appellavit, qui cum in Atlantis montis cacumen ad scrutandos astrorum cursus ascendisset, subito á ventis arreptus nequaquam amplius visus est. Ob ejus virtutem casum hunc miserata plebs, honores illi præbens inmortales, astrum*

*coeleste lucidissimum ejus nomine vocavit.* Pues reinar diez años en España y diez allí, ser echado y huir é reinar en Italia y allí morir, reinar en las islas y tierra firme de Etiopía, que, como abajo parecerá, dista mas de mil leguas del monte Atlante, subir á la cumbre dél y allí ser de los vientos arrebatado y nunca mas parecer y así morir, manifiesto es todas juntas estas tres cosas en un mismo hombre no poder concurrir y ser imposibles; cuanto mas que no ser un sólo Hespero manifiéstase por lo que se dijo, conviene á saber, ser uno hermano y otro hijo de Atlante.

Luego claro queda, lo uno que hubo diversos Hesperos, así como muchos Atlantes; lo segundo, que el Hespero que señoreó en Etiopía y en las islas de Etiopía cercanas, no fué Rey de España; lo tercero, que ninguna probabilidad tienen, ántes grande disparate y absurdidad y muy contra razon es, decir ó presumir que ya que aquestas indias en aquellos tiempos fueran descubiertas [lo cual bien ha parecido no ser verdad], y que se nombraran Hespérides del Rey Hespero, ántes ternia mas figura de verdad quien dijese llamarse Hespérides por Hespero Rey de Etiopía ó de Africa la occidental, que no de Hespero Rey de España, cuanto mas que segun Sant Isidoro, las Hespérides se nombraron de una ciudad que se llamaba Hespérida en fin de Mauritania, y concuerda con él Aliaco en el cap. 41, del libro *De imagine mundi: De insulis famosis maris Oceani*; lo cuarto se consigue tambien á lo dicho, ser incertísimo y no muy léjos de imposible lo que pretendemos impugnar, conviene á saber, que aquestas indias en los siglos antiguos haber sido ni tractadas ni menos señoreadas de España. Todo lo dicho se puede muy bien con esta cuarta razon confirmar, y es, que, como puede ver cualquiera que las historias de España leyere, España, quasi siempre desde su poblacion, fué opresa y afligida de tiranos, así como de los Geriones, de los de Tiro y fenices cuando edificaron á Cáliz, y al ménos harto inquietada y siempre ocupada en armas por defenderse dellos, de los Cartaginenses, de Aníbal y Amilcar, y despues de los romanos por Pompeyo y por sus hijos, y más por Julio César y Octaviano, y, los tiempos andados, por vándalos y por los godos, y últimamente por moros y bárbaros; por manera que nunca tuvo tiempo ni espacio España para señorear, fuera de sí, otras gentes, mayormente tan

remotísimas partes; y si en algunos de los tiempos pasados, destas Indias se tuviera noticia en España, mas fuera por haberla traído á ella y hecho lo que en ellas hubiera acaecido y señoreado por las naciones que á España señoreaban, que no por la misma España, y si alguna gente de las que la señorearon habia de tener noticia ó señorío destes reinos, parece que habian de ser los romanos, y destes nunca tal escrito se halla, ántes daríamos aquí dos urgentísimos argumentos del contrario.

El uno es, porque segun refiere en el lib. II, capítulo 7º, *De natura locorum*, Alberto Magno, [é ya lo trujimos arriba, cap. 9º], cuando César Augusto hizo ó quiso hacer la descripción del mundo, diz que envió á mandar á los reyes de Egipto y de Etiopía que aparejasen naos y gente y las cosas necesarias para navegar los mensajeros que enviaba, y, llegados á la línea equinoccial, hallaron lugares paludosos y peñas que ni por el agua ni por la tierra pudieron pasar, y así se tornaron sin poder hacer cosa de lo que Octaviano deseaba. Estas son palabras de Alberto Magno: *In descriptione autem facta sub Cesare Augusto legitur quæ nuntios misit ad Reges Egypti et Ethiopia, qui naves et impensas pararent necessarias eis quos miserat ad transeundum; et venientes sub equinoctiali loca paludosa invenerunt in quibus nihil diffunditur, et lapidosa quæ nec navibus, nec pedibus, poterant transire: et ideo sunt reversi, negotio non peracto.*

El otro es aún más eficaz, que segun Plutarco en la vida y graciosa historia de Sertorio, excelentísimo capitán romano, aunque contra Roma hizo grandes batallas, que viniendo á Cáliz por la mar, quasi frontero de la boca del río de Sevilla, topó ciertos navíos ó navío que iban, parece que de las islas de Canaria, que llamaban entónces Beatas ó Bienaventuradas (porque segun la ceguedad de los antiguos, por ser templadas y fértiles estimaban ser allí los Campos Elísios, de que habló Homero, donde iban despues desta vida las ánimas) como en el siguiente capítulo diremos esto mas largo; y dando á Sertorio nuevas y particular relacion de la fertilidad y amenidad y templanza de aquellas islas, tomóle grandísimo deseo y ansia de irse á vivir en ellas y quitarse de guerras y de los cuidados que traen los oficios y magistrados, por vivir vida quieta y descansada; pero desque se lo sintieron cierta gente de su armada, mas amadores de robar y turbar

á otros que de vivir pacíficos y en seguridad y descanso, alzaronsele, y así no pudo conseguir la vida y reposo que deseaba: de donde parece que si las Indias hubieran sido de España en algun tiempo de los pasados, teniendo la felicidad que tienen, alguna noticia ó memoria tuviera Sertorio y los romanos dellas. Y si las Canarias que estaban tras la puerta, como dicen, y tan cercanas, eran en aquellos tiempos tan ocultas que á Sertorio, Capitán señalatísimo que fué en tiempos de Pompeyo el Grande, le fueron tan nuevas que entónces oia y entendia su fertilidad y amenidad, ¿cuánto mas escuras y ocultas debian ser á los romanos y á todo el mundo de allá estas nuestras Indias? Pues si los romanos no tenían noticia dellas, que señoreaban á España y otras muchas provincias, que no eran negligentes en señorear tierras ajenas, ni en escribir sus hazañas, ni otra nacion desta se gloria, ni, como se dijo, historia alguna ni comentario de alguna otra nacion hace mención, grande ni chica; luego culpable adivinar es y lisonjear á España y vender á los reyes della las cosas que nunca fueron, por haber sido afirmar, y boquear que en los siglos pasados estas Indias ó islas hobiesen á España pertenecido; y así parece no ser cosa que en juicio de hombre discreto pueda ó deba caer opinion tan sola y singular, que sobre tan flacos fundamentos estriba. Y por tanto sólo debe quedar por improbable, ficticia y frívola.

#### CAPITULO XVI.

En él se respondió á los motivos de los que afirman ser estas Indias las Hespérides, con razones y muchas auctoridades, que no es regla general que todos los reinos, ni tampoco España, se denominasen de los reyes.—Tráense muchas cosas antiguas y dulces.—Hácese mención de aquel cabo nominatísimo por los antiguos de Buena Esperanza.—Tráense razones muy probables y á suficiente divisione se concluye que las Hespérides fueron las islas que ahora llamamos de Cabo Verde, que son siete, que están 300 leguas de las Canarias hácia el Austro ó el Sur.—Tambien cuáles fueron las islas Gorgonas ó Gorgades.—Que las Hespérides fueron hijas de Hespero, Rey de Africa, ó de Atlante, su hermano.—Que hubo muchos Hércules y muchos Atlantes.—Que fueron los puertos y las manzanas de oro, que dellos cogian las nimphas Hespérides, y cuál el dragon que las guardaba de dia y de noche, al cual mató Hércules.—La interpretacion desta fábula, y cómo se reduce á historia, y al cabo que todo lo que se dice de las Hespérides fué dudoso é incierto; y otras cosas agradables para oír, etc.

Mostrado habemos por las razones traí-

das en el capítulo ántes deste, ser vana y errónea la opinion que dice haber sido estas Indias antiguamente del señorío de España, por que diz que son las Hespérides nombradas de Hespero, rey della; en este cap. 16. será bien responder á los motivos y autoridades que los que las tienen por sí traen, porque se vea con mayor evidencia cuán léjos anduvieron de la verdad; y, dejado de responder al primer motivo de la isla ó tierra que dice Aristóteles haber descubierto los de Cartago, porque ninguna cosa hace á su propósito, como se dijo en principio del capítulo precedente, al segundo, en que dicen que antiguamente las provincias y reinos tomaban los nombres de los reyes y personas que los descubrieron ó poblaban ó alguna señalada obra en ellos hacian, respondemos en dos maneras. La primera, que no es regla general ni infalible que todas las tierras y reinos, ni tampoco España, que tiene nombre de Hesperia ó de Hespérides, lo haya solamente tomado de Hespero, rey que fué della, ni de algun otro varon notable quanto á esto, sino del estrella ó lucero Vénus, que se pone tras el sol en anocheciendo, que llamau *Hesperus*; la razon es porque ántes fué antiguamente universal manera de hablar que á todas las partes ó provincias que por respecto de otras eran occidentales, llaman *Hesperias* ó *Hespérides*, que suena, como está dicho, occidentales; ésto se prueba, lo primero, por Italia, que segun Macrobio fué llamada Hesperia por estar hácia el Occidente, donde se pone el sol y la dicha estrella que tras él corre, Vénus, por respecto de Grecia y de las otras provincias orientales: *Illi nam scilicet Graeci á stella Hespero dicunt Venus et Hesperia Italia quae occasui subiecta sit; haec Macrobius, lib. I, cap. 3º, Saturnalium.* Y así parece en la tabla 6.ª de Europa por el Ptolomeo, donde dice: *Italia Hesperia ab Hespero, stella quod illius occasui subiecta sit.* Concuérda lo que dice la *Historia tripartita*, lib. VIII, capítulo... *Quum Valentinianus Imperator ad onus Hesperias navigaret id est ad Italiam et Hispaniam.* Item, Ptolomeo en la tabla 4.ª de Africa, describiendo los pueblos que confinan con los cabos de Africa, en especial de Buena Esperanza, de que Ptolomeo tuvo alguna noticia, los llama Hesperios por estar muy occidentales: *Et ex his (inquit) meridionalissimis usque ad incognitam terram qui communi vocabulo Hesperii appellantur Ethiopes.* Dice *incognita terra* porque en

tiempo de Ptolomeo no se sabia que la tierra de Etiopía se extendiese adelante del Cabo dicho, que llamamos de Buena Esperanza, que llamaban los antiguos *Hesperionceras*, el cual, segun los portugueses afirman, está de la otra parte de la línea equinoccial 45º, porque, como abajo se dirá, ellos lo descubrieron.

Tambien se dudaba, y no se sabia por aquellos tiempos, si la tierra de la Berbería se continuaba y era toda una con la de dicho cabo Hesperionceras ó de Buena Esperanza; aquellos pueblos, segun allí la glosa ó escholio dice, son agora los negros de Guinea. Item, Plinio, lib. VI, cap. 3º: *Ab ea (scilicet quadam insula Atlantica de qua ibidem tangit) quinque dierum navigatione solitudines ad Ethiopes Hesperios, etc.* Item, Strabo, libro último *De Situ Orbis: Supra hanc est Ethiopum regio qui Hesperii vocantur, etc.*; lo mismo Diódoro, libro IV, cap. 4º, de una isla de Etiopía, de que abajo se dirá, dice que se llama *Hesperia* porque está situada al Occidente ó donde se pone el sol y el lucero Hespero: *Asserunt (inquit) habitare illas scilicet quasdam feminas insulam Hesperiam, quia ad occasum sita est sic vocitata.* Lo mismo Pomponio Mela, lib. III, cap. 10. San Hierónimo sobre *Isaias*, capítulo 5º, en el fin dél: *Unde Italia ab eo quo ibi Hesperus occidit, olim Hesperia dicebatur.* Parece clarísimo, por lo que arriba en el capítulo precedente trajimos de Juan Bocaccio, haberse llamado el hermano de Atlante, de quien hablamos Hespero, conviene á saber, Occidental, por Etiopía occidental, en que reinó, y della haber tomado el nombre él, y no dél ella. Item, el cabo postrero de Etiopía, de que se tuvo alguna noticia, que hoy llamamos de Buena Esperanza, le llamaron los antiguos el promontorio Hesperionceras, por ser el mas occidental que entónces de la tierra de Africa se conocia. Así lo nombra Plinio en el libro VI, cap. 31: *Ad Ethiopias Hesperos, et promontorium, quod vocamus Hesperionceras.* Item, Pomponio Mela, lib. III, cap. 10: *Item, terrae promontorio cui nomen est Hesperii cornu;* y S. Isidoro lib. IV, cap. 6, de las *Etimologias: Gorgades insulae Oceani obversa promontorio quod vocatur Hesperionceras.*

Que aqueste cuerno ó cabo de la tierra sea el que los pasados decian el promontorio, ó cuerno, ó punta ó cabo Hesperionceras, que suena occidental, pruébase, lo primero, por el discurso que Solino trae des-

cribiendo la tierra y los cabos, promontorios ó islas del mar Aziano, que es donde entra en el Océano, el mar Arábico ó Bermejo, hasta las Fortunadas ó Canarias, en el capítulo último y cap. 37 de su *Polistor*, juntamente con lo que Pomponio afirma del mismo monte ó promontorio en el capítulo alegado 10 y 11 del lib. III, los cuales autores, describiendo aquella costa, topan primero con aquel cabo Hesperionceras, y dél primero que de otro hablan; lo segundo, porque así lo declara y expone la glosa ó escholio del mismo Solino, en el dicho capítulo último, sobre la palabra Hesperionceras, donde dice así: *Sonat haec vox occidentale cornu et extremum Africae continentis promontorium, ubi scilicet veluti ex fronte circumaguntur naues in occasum ac mare Atlanticum, quod hodie vocant caput Bonae Spei.* Lo mismo expone y declara sobre el cap. 10. del libro III de Pomponio Mela, en el fin, y alega el dicho de Plinio en el cap. 31 del lib. VI, que arriba fué recitado. Y que no haya sido regla general llamarse las Hesperias todas del rey de España Hespero, pruébase lo segundo por la misma España; porque aunque algunos digan que se nombró Hesperia del dicho rey Hespero, otros de mayor autoridad y más en número afirman haberse nombrado España, Hesperia, de la estrella Hespero, como ha parecido y parece por los siguientes: destes es San Isidoro, lib. XIV, cap. 4º de las *Etimologias*, al fin: *Hispania prius ab ibero amne nuncupata, postea ab Hispalo Hispania cognominata est. Hispania est et hera Hesperia ab Hespero stella occidentali dicta.* Lo mismo afirma el Arzobispo D. Rodrigo, libro I, cap. 3; item el Obispo de Burgos, D. Alonso de Cartagena, en el libro único de los reyes de España, cap. 3º; item, dello da tambien testimonio el Obispo de Girona, en su *Paralipomenon*, lib. VI, capítulo...: *Quot nationes et populi usque ad nostra tempora Hispaniam obtinerunt.* Lo mismo afirma Pedro de Aliaco, Cardinal, en el *De imagine mundi*, cap. 31, hablando de España; el Tostado tambien, libro III, cap. 83, sobre Eusebio; aprueban lo dicho todos los diccionarios, ó por la mayor parte, como el *Cornucopia*, columna 502 y columna 345, y el *Catholicon* y *Culepino*, y otros que no queremos aquí referir.

La segunda manera de responder al principal motivo de los que afirman el contrario desto es, que aunque hobiesen habido

el nombre las islas Hespérides, cualesquiera que sean hácia el Occidente, de algun notable hombre, al ménos, más probable y más semejanza de verdad tiene haberlo habido de Hespero, el que señoreó en Africa y en Etiopía, que no del que tuvo diez años el señorío de España. A lo que añaden los que opinan el contrario desto, trayendo lo que dice Solino de las islas Hespérides, que segun Seboso ó Higinio habia de las islas Gorgonas á las Hespérides cuarenta dias de navegacion, é interpretan los dichos que las Gorgonas fueron las islas de Cabo Verde, y las Hespérides aquestas nuestras islas y tierra firme; decimos que en lo que afirman se engañan, lo uno, en que hacen las islas de Cabo Verde ser las Gorgonas, y no son sino otras; esto parece, porque las islas de Cabo Verde están frontero y contra el mismo Verde Cabo cient leguas la vuelta de Poniente, como parece por todas las cartas de navegar, y abajo se dirá, y por esto reciben dél el nombre, pero las Gorgonas están contra y frontero del promontorio ó cabo Hesperionceras, que es el de Buena Esperanza, como dice el mismo Solino: *Gorgones insulae ut accepimus Hesperionceras;* esto dice Solino, capítulo último, esto tambien se averigua por la tabla y figura que viene pintada en el Solino; al cabo dél, donde asientan las islas Gorgonas frontero ó cerca del dicho cabo ó promontorio de Buena Esperanza, y esto no ménos aprueba la glosa ó escholio de Solino, arriba traída, y sobre todo Pomponio, lib. III, capítulo último, en el principio. Y decir que segun Ptolomeo y todos los verdaderos cosmógrafos, como Gonzalo Hernandez de Oviedo dice, las Gorgonas son las de Cabo Verde, no debiera mirar ni entender bien lo que dijo, porque ni Ptolomeo lo dice, ni él lo vió en algun verdadero cosmógrafo, porque no se hallará en Ptolomeo que hiciese mencion de las islas Gorgonas ó Gorgades, si yo mal no le he mirado, ni daré cosmógrafo de los antiguos ni de los modernos, sino es lo que tenemos dicho, que lo diga, á quien se deba dar crédito; y una cosa es hablar los poetas de las Górgonas mujeres, y otra de las Gorgonas islas. Muchas y en muchas cosas Oviedo alega libros y autoridades que él nunca vió ni entendió, como él no entienda ni sepa latin, y así parece que hizo en ésta. Lo segundo creemos que se engañó el dicho Gonzalo Hernandez de Oviedo en la inteligencia de las palabras de Solino ó de

Seboso ó Higino, que dicen: *Ultra Gorgonas Hesperidum insule dierum quadraginta navigatione intimos maris sinus recesserunt.* Aquella palabra *ultra*, que quiere decir allende, piensa quizá, si entendió lo que queria decir, que Solino ó Seboso entendió por allende hácia la parte del Poniente ó rumbo que llaman los marineros *questa*, derechamente, imaginando tener las espaldas al Oriente ó rumbo ó viento leste; como quiera que Solino venga describiendo la costa de Africa y Etiopía, comenzando desde la mar ó piélago Azanio, que es, como se dijo, donde entra en el Océano el mar Bermejo, y el mismo camino llevó en describir la tierra de Africa Pomponio, lib. III, cap. 9, 10 y 11; por manera que pasado el dicho promontorio Hesperionceras ó cabo de Buena Esperanza, donde están ó estaban las Gorgonas, vuelve la costa del mar hácia el Septentrion ó Norte, por lo cual da á entender que las Hespérides habian de estar hácia el Norte ó Septentrion y no al Poniente. No contradice á esto lo que dice allí Solino: *In intimos maris sinus*, porque de las Canarias, refiriendo á Juba, dice, que son cercanas á donde se pone el sol; *proximas, inquit, occasu*, ó al Occidente, las cuales, como sabemos, en España tenemos cabe casa. De lo dicho se ha de seguir necesariamente, conviene á saber, que las Hespérides ó fueron las islas de cabo Verde, ó las que llamamos de los Azores, que hallaron y tienen pobladas los portugueses, de que abajo algo diremos.

Esto se puede persuadir desta manera; lo primero, porque segun Pomponio, libro III, cap. 11, las Hespérides estaban situadas en derecho ó frontero de la punta ó tierra calidísima de Etiopía; así lo dice, hablando della: *Exustis scilicet terre partibus insule opposita sunt quas Hesperides tenuisse memorantur*; y esta tierra calidísima y quemada del terrible calor del sol es el cabo que llaman Verde, donde no hay mas verdura que en el mismo verde; por la manera que llamamos al negro Juan, blanco, por la figura que llaman los gramáticos *antiphrasim*, como decimos mundo al mundo, que quiere decir limpio; siendo el mundo sucio y lleno de todas las maldades y suciedades; este fuego sienten bien todos los navíos que por aquel Cabo Verde y islas navegan. Las siete islas, pues, que son las de Mayo y las de Buena Vista y la del Fuego, etc., que se llaman de Cabo Verde, están frontero del dicho Cabo Verde, y

porque su sitio dellas es debajo del mismo paralelo que es cabo Verde, son tambien calorosísimas y enfermísimas; concuerda con esto Juan Bocaccio, lib. IV, cap. 30, del libro susodicho, donde dice: *Fuere quippe, ut placet Pomponio, insule in Oceano occidentali habentes, ex opposito desertum litus in continenti inter Hesperos, Ethiope et Atlantes populos, que quidem insule à puellis Hesperidibus possessa fuerunt, etc.*; luego aquestas son las islas Hespérides, y cierto este es harto eficaz argumento, porque no se dice tal palabra, "partes tostadas ó quemadas," de alguna otra parte de toda Etiopía ó Africa, puesto que toda fuese tenida por caliente, porque aquella de Cabo Verde parece que á todas excede. Decláralo más y mejor el mismo Juan Bocaccio en el libro de las Mares, diciendo así: *Hesperium mare ethiopicum Oceani pars est ab Hesperidis virginibus denominatum; nam ut aliquibus placet, ultra Atlanticum Oceanum insule quedam sunt Euripis distincte, et à continenti modicum separate, in quibus aiunt aliqui habitasse Gorgonas, alii vero Hesperidum domos illas fuisse asserunt, possibile tamen ut aut ex pluribus aliquas illis et reliquis aliis contigisse vel easdem successive habitasse Hesperidas et Gorgonas; Hesperidis plus fama favet, etc.* Confirrase por lo que cuenta Higino en el libro de las Fábulas, fábula 30, de las doce hazañas que á Hércules mandó Euristeo, donde dice así: *Draconem inmanem Tiphonis filium, qui mala aurea Hesperidum servare solitus erat, ad montem Atlantem interfecit, et Euristeo regi mala attulit*; pues si distaban poco de la tierra firme, luego las Hespérides islas no son estas Indias, de donde parece que debian ser las islas de Cabo Verde. Ayuda lo que dice el papa Pio en la epístola 26: *Hortos namque Hesperidum poetas ultra Atlantem in Africa situs fixere.* Si en Africa los poetas situadas las fingieron ó pusieron, conviene á saber, cerca de la tierra firme de Africa, manifesto es que no fueron estas Indias las Hespérides.

Todo lo dicho se acaba de confirmar con lo que ahora Sebastian Mustero, moderno, en su *Universal cosmographia*, lib. V, página 1103 y 1104 escribió, nombrando las islas de Cabo Verde las Hespérides; el cual es de creer que habia visto todo lo que dellas se habia escrito por los antiguos, y son estas sus palabras: *Hac ratione ut ab insulis Hesperidum quas nunc Capitis*

*Viridis appellant; etc.* hablando allí de la particion que el Papa Alejandro VI hizo del Océano y tierras del entre los reyes de Castilla y Portugal: pintólas tambien en la tabla ó mapa que hizo del Nuevo Mundo, la cual puso al cabo de todas las mapas. Lo segundo se persuade, porque, segun todos los poetas é historiadores, las Hespérides, de quien tanto estruendo y mencion hicieron, fueron islas donde tuvieron un huerto las nimphas hijas de Hespero, hermano ó hijo de Atlante, aunque á otros place afirmar que fuesen hijas, como arriba digimos, de Atlante, en el cual huerto diz que se criaban las manzanas de oro; á este huerto guardaba un dragon que velaba de dia y de noche. Oidas las nuevas destas manzanas de oro por Euristeo, rey de los Argivos ó de Egipto (ó segun otros de la ciudad de Micena, de la provincia de Peloponense, region de Grecia, que en tiempo de los Apóstoles, Acaya, y ahora se llama la Morea), envió á Hércules, su criado, el cual mató al dragon y hurtó las manzanas de oro, y este fué uno de los doce trabajos que atribuyen á Hércules; pues ningun autor griego ni latino, historiador ni poeta, de los que hablan de Hércules, toca en haber venido tan largo camino, como hiciera viniendo á estas Indias; el cual si hiciera, no se dejara de escribir por algunos de los escriptores pasados, como se escribieron otras muchas cosas diversas de Hércules, como quiera que venir acá no fuera el mas liviano de sus trabajos; mayormente, que no habia de venir y volver tan facilmente por la mar, jornada de cuarenta dias para que á los historiadores se les encubriese, y siendo esta la mayor hazaña, si á estas tierras llegara, que él nunca hizo ni pudo hacer, y así es manifesto que se habia de escribir. Empero no se dice más de que, hurtó las odoríferas manzanas, luego las Hespérides de que tractan los antiguos, y Solino, que estaban de la otra parte de las Gorgades ó Gorgonas, no son ni fueron ni pudieron ser estas Indias, sino las islas de Cabo Verde ó de los Azores, que fuesen llamadas Hespérides ó por Hespero, rey de Etiopía, ó por sus hijas ó por otra cualquiera persona, ó por la estrella Venus, ó por la ciudad que se dijo que hobo en el fin de Mauritania; cuanto más que como todo lo que de estas Hespérides se blasona es fabuloso, poco crédito ó ninguno, á los que sobre ello se fundaren, se debe dar. Cuya interpretacion, segun Plinio, y Solino, y Servio, y Sant Anselmo, y Sant Isidoro, y Juan Bo-

caccio y otros, esta es, conviene á saber, que aquel huerto de las nimphas Hespérides era una isla de ellas, y segun Pausanias, historiador griego, eran dos, donde se criaban ciertas ovejas que producian la lana ó vellocino de color de oro, muy rica. El dragon que las guardaba, era los arrecifes y peñascos y tormenta grandísima de la mar que las cercaba, y como la mar no duerme, no cesaba de dia ni de noche. El cual dragon se dice haber muerto Hércules, porque aguardó tan congruo y blando tiempo que cesase la braveza de la mar, y así pasó en salvo á las islas, donde llevó hurtadas para Euristeo, Rey, las ricas ovejas.

Muy por el contrario, reduce la fábula á historia Palephato Parius ó Prienses, antiquísimo, del tiempo de Artaxerxes, filósofo griego, en el libro que compuso de *Fabulosis narrationibus, non credendis*, lib. I, cap. *De Hesperidibus*, donde dice, que la verdad es: Hespero fué un hombre milesio que moraba en Caria region de Asia la menor, tenia dos hijas que se llamaban Hespérides; éste tenia unas ovejas hermosas y parideras como las habia en Mileto, segun él dice, por lo cual, las llamaban ovejas doradas, como el oro sea la cosa mas hermosa de los metales, y decíanse manzanas, porque manzana en griego, quiere decir oveja; estas pascian cerca de la mar, y pasando por allí Hércules en un navío, metiólas en él y al pastor que las guardaba, cuyo nombre era dragon, con ellas, y esto diz, que muerto ya Hespero, poseyendo las hijas Hespérides las ovejas: de aquí comenzaron á decir las gentes, visto hemos las manzanas de oro que Hércules hurtó á las Hespérides matándoles el dragon, que las guardaba. Todo esto dice Palephato, harto diferentemente de los otros, y así queda más dudosa y aun más vana la opinion de los que presumen decir que las Hespérides, de quien hablaron los antiguos, sean estas Indias nuestras. Esta fábula, tracta Higino en el libro que hizo de las fábulas que arriba se recitó en dos ó tres lugares, y en el lib. II *De Poética Astronómica*, cap. *De Serpente*, y cuéntala muy diferente de los otros, pero no dice que de las Gorgonas á las Hespérides habia cuarenta dias de navegacion; antes contando la fábula de Perseo, en el dicho libro *De Poética Astronómica*, no trata de islas, sino de las mismas mujeres Gorgonas. Así es que Solino es el que lo dice ó lo sacó de Stacio Seboso, y pónelo en el cap. 37, y Plinio hace mencion de las Hespérides, lib. VI, cap. 31,

Diódoro, lib. V, cap. 2.º y Boecio, lib. IV, metro último *De consolatione*, puesto que unos de una y otros de otra manera lo cuentan y equivocan este nombre Hércules, como hayau sido muchos segun arriba se dijo.

Puédese persuadir lo tercero lo que está dicho, conviene á saber, que las Hespérides fueron, ó las islas de Cabo Verde ó las de los Azores, por lo que dice Sant Anselmo en el lib. I, cap. 20 *De imagine mundi*, que las Hespérides estaban cerca de las Gorgonas, diciendo así: *Juxta has scilicet Gorgonas Hesperidum hortus*, etc. De donde parece que, si creyera Sant Anselmo estar tan distantes como cuarenta dias de navegacion, no dijera que estaban cerca, y si tuvieron por cerca cuarenta dias de navegacion, ó si se puede salvar el dicho de Sant Anselmo, que las Hespérides estuviesen cerca de las Gorgonas, podemos decir que como las islas de los Azores distan del cabo de Buena Esperanza, que es el promontorio Hesperionceras, donde situamos por las razones arriba traídas las Gorgonas, cerca de tres mil leguas, y aun quizá más, si es verdad la navegacion que los portugueses hicieron cuando descubrieron el dicho Cabo (como se dirá en el capítulo siguiente), bien habian menester los cuarenta dias para llegar los navios desde el dicho cabo de Buena Esperanza á las dichas islas de los Azores, que se podian llamar entonces las Hespérides, y porque segun se colige de Strabon en el fin del lib. III *De Cosmographia* ó *De situ Orbis*, los Cartaginenses descubrieron estas dichas islas de los Azores antiguamente, que en aquel tiempo se llamaron Casithéridas, cuya navegacion dicen que tuvieron muchos años encubierta por el estaño que dellas sacaban, pudo ser que el viaje que hizo Himilcón, Capitan de Cartago, del Septentrion hácia el Mediodía, de que arriba en el cap. 15 hicimos mencion, fuese habiendo partido de las dichas islas de los Azores, pues las tenían por suyas, y hasta llegar á las Gorgonas gastase en navegar cuarenta dias, y de allí quedase la fama y comun opinion que las Hespérides distaban de las Gorgonas navegacion de cuarenta dias; pero esta vuelta al Austro no se escribió, sino que se volvió de Inglaterra y de aquellas islas de por allí por la costa á Cáliz y á Cartago, y por eso no se debe creer esto. Y si esto fué verdad, convenian bien con esto las palabras de Solino, que estaban las Hespérides *ad intimos maris sinus*, por

que las tales islas están como en los rincones de la mar, segun entonces lo estimaban los que no tenían tanta experiencia de la mar ni de las navegaciones por ella, y por consiguiente, dado este caso, hemos tambien de decir necesariamente que si aquellas eran las Hespérides, que no fueron así nombradas por la estrella Venus, sino por Hespero, Rey de Etiopía. Y parece que como fuesen siete nimphas hijas de Hespero, aunque otros dicen tres y otros dos, cada una debia ó podia tener y señorear la suya, pero porque en la verdad todo esto es atinar y querer por conjeturas sacar en limpio y dar ser á lo que quizá nunca lo tuvo *in rerum natura*, baste mostrar poder ser el contrario de lo que Oviedo tan sin fundamento ni apariencia del ni color de verdad afirmó, y por consiguiente, supuestos los fundamentos y autoridades y razones traídas ser imposible todo lo que dijo en este caso, conviene á saber, que España hubiese tenido en los tiempos antiguos, que él asigna, el señorío destas oceanas Indias, porque aun allende de ser todo fábulas de poetas, como está dicho, lo que destas Hespérides (sobre que él principalmente se funda), por muchos y con mucha variedad se recita, Plinio las pone todas por tan inciertas, que de ninguna cosa dellas se debe hacer caso para probar lo que fuere cosa de veras, y en las historias se ha de referir en toda verdad.

Plinio, que tan diligente y curioso fué en escudriñar lo que habia de escribir, por no errar en cosa alguna de mucha ni de poca importancia, pone todo lo que se cuenta de las Hespérides por tan dudoso, que le parece ser imposible estar las Hespérides cuarenta dias de navegacion de las Gorgonas. El cual en el cap. 31 del lib. VI, suso alegado, dice así: *Ultra has scilicet Gorgonas duce Hesperides insulae narrantur, adeoque omnia circa hac incerta sunt ut Statius Sebosus á Gorgonum insulis pro navigatione Atlantis dierum quadraginta ad Hesperidum insulas cursum prodiderit. Ab his ad Hesperionceras unius. Nec Mauritania insularum certior fama est.* Este dicho de Plinio bastar debiera para confusion de quien porfiasse afirmar por cierto, que lo que se refiere de las Hespérides se hubiese escrito destas nuestras Indias, ó que por eso de España hubiesen sido, pues Plinio no halló más cierta fama de las islas y tierras del mar Atlántico, que es el Océano, las cuales llama todas de Mauritania y de Etiopía, como allí pa-

rece, y así, que las Hespérides distasen de las Gorgonas cuarenta dias de navegacion, juzgó para creer por difficilísimo; y otra dificultad que apunta allí Plinio, conviene á saber, que las Hespérides estuviesen del promontorio Hesperionceras ó de Buena Esperanza navegacion de un dia, lo qual hace más increíble el negocio. Item, unos auctores dicen, que las ninfas Hespérides y las islas dellas nombradas eran siete, y Plinio dice aquí que eran no más de dos. Item, unos las cuentan de una manera y otros de otra. Item, Pausanias, lib. V, col. 199, habla de dos Hespérides, y que ellas eran las guardas de las pomos ó manzanas de oro; por manera que todo lo que dellas dicen más es poético y fabuloso que histórico y verdadero, y por consiguiente, todo es lleno de vanidad y nada, quanto á las cosas de veras, creible, y segun dice el Papa Pio en el prólogo del libro que llamó *Del mundo universo: Nugas in fabulis, in historia verum querimus et serium*. Resta luego, pues, por las muchas razones y autoridades en estos dos capítulos traídas, no sólo deberse tener por dudoso que estas Indias en algun tiempo de los antiguos hobiesen sido del señorío de España, pero, las cosas del mundo supuestas como han ido, deberse juzgar y tener por imposible, y que ninguno que se arree de afirmar verdad deba osar decirlo. Concedemos con todo esto que puede haber sido los antiguos tener algunas sospechas ó muy leve nueva, en España ó fuera della, de haber tierras por este nuestro Océano de Poniente, por las muchas razones y autoridades que arriba en los capítulos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º dejamos referidas, y así nombrarlas Hespérides, no por el rey Hespero de España ni del de Etiopía, ni por la ciudad de Mauritania, sino por estar occidentales, porque Hespérides, ó Hesperionceras, ó Hespero en la lengua griega, como ya mostramos arriba, tierra ó estrella, ó cosa occidental suena.

#### CAPITULO XVII.

\* Trátase del descubrimiento del Promontorio Hesperionceras ó de Buena Esperanza y de las islas de Canaria y Cabo Verde y de los Azores.—Primeras noticias.—Relacion del Petrarca.—Expedicion de Betancor.—Conquista de las Canarias.—Reflexiones sobre las violencias cometidas con los naturales.—Muerte de D. Enrique de Castilla.

Y porque muchas veces arriba, y más en

este capítulo pasado, hemos tocado del promontorio Hesperionceras ó de Buena Esperanza y de las islas de Canaria y Cabo Verde y de los Azores, y dellas muchas veces hemos de tocar en la historia siguiente, con el ayuda de Dios, y muchos y aún quizá, todos lo que hoy son, y ménos los que vinieren, no saben ni por ventura podrán saber cuándo ni cómo ni por quién fué celebrado su descubrimiento, parecióme que sería mucho agradable referir aquí algo dello, ántes que tratemos del de nuestras oceanas Indias; porque se vea cuán moderno el cognooscimiento, que de los secretos que en el mar Océano habia, tenemos, y cuántos siglos y diuturnidad de tiempos la divina Providencia tuvo por bien de los tener encubiertos. Por demás trabajan y son solícitos los hombres, de querer ó desear ver ó descubrir cosas ocultas, ó hacer otra, por chica aunque buena que sea, si la voluntad de Dios cumplida no fuere; la cual tiene sus puntos y horas puestas en todas las cosas, y ni un momento de tiempo ántes ni despues de lo que tiene ordenado, como al principio de este libro se dijo, han de sortir ó haber sus efectos. Y por ende grande acertar en los hombres sería, si en el juicio humano muy de veras cayese ninguna cosa querer, ni desear, ni pensar poner por obra, sin que primero, con sincero y simple corazón é importuna aplicacion, consultasen su divina y rectísima voluntad, remitiéndoselo todo á su final é inflexible determinacion y juicio justísimo. Cuánta diligencia y solicitud se puso por los antiguos por la ansia y codicia que tuvieron de saber lo que en este Océano y vastísimo mar habia, y despues muchos que les sucedieron y los cercanos á nuestros tiempos, y finalmente no lo alcanzaron hasta el punto y la hora que Dios puso los medios y quitó los impedimentos. Maravillosa cosa, cierto es, que las islas de Canaria, siendo tan vieja la nueva ó fama que dellas en los tiempos antiguos se tuvo, pues Ptolomeo y otros muchos hicieron mencion dellas, y estando tan cerca de España, que no se hobiese visto ni sabido (ó al ménos no lo hallamos escrito) lo que habia en ellas, hasta agora poco ántes de nuestros tiempos.

En el año, pues, de nuestro Señor Jesucristo de (1) una nao inglesa ó francesa, viniendo de Francia ó Inglaterra á España, fué arrebatada, como cada dia acontece,

1 Está en blanco en el original.

por los vientos contrarios de los que traía y dió con ella en las dichas islas de Canaria: esta nao dió nuevas, á la vuelta de su viaje, en Francia. (1) El Petrarca, en el lib. II, cap. 3º. *De vita solitaria*, dice, que los Gínoveses hicieron una armada que llegó á las dichas islas de Canaria y que el Papa Clemente VI, que por el año de nuestro Salvador Jesucristo de mil y trescientos y cuarenta y dos, fué subido al pontificado, instituyó por Rey ó Príncipe de aquellas islas á un notable Capitan, que se había señalado en las guerras de entre España y Francia [no dice su nombre], y que el día que el Papa lo quiso coronar ó coronó, llevándole por Roma con grande fiesta y solemnidad, fué tanta el agua que llovió súbitamente que tornó á casa en agua todo empapado; lo cual se tuvo por señal ó agüero que se le daba principado de patria que debía ser abundante de lluvias y grandes aguas, como si fuese otro mundo, y que no sabe, según lo mucho que de aquellas islas se escribe y dice, cómo les convenga el nombre de Fortunadas: dice también no saber cómo le sucedió al Rey nuevo que dellas hizo el Papa. Esto es todo del Petrarca. De creer parece que es ser esto después de que las descubrió la dicha nao porque no se hubiera así tan presto la memoria dellas borrado si esto acasiera antes.

Después en el año (2) en tiempo del rey D. Enrique III, de Castilla, hijo del rey D. Juan I, deste nombre y padre del rey D. Juan II, digo el rey D. Enrique III, padre del rey D. Juan II, agüero de la serenísima y católica reina Doña Isabel, mujer del católico rey D. Fernando; habiendo oído en Francia estar en aquella mar las dichas islas pobladas de gente pagana, un caballero francés que se llamaba Mosior Juan de Betancor, propuso de venir á conquistarlas y señorearlas, para lo cual armó ciertos navíos con alguna gente de franceses, aunque poca, con la qual se vino á Castilla y allí tractó con el rey don Enrique III, que entonces en Castilla reinaba; y, porque le favoreciese con gente y favor, se hizo su vasallo haciéndole pleito y homenaje de le reconocer por señor, y servirle como vasallo por las dichas islas. El Rey le dió la gente que le pidió y todo favor y despacho.

1 Desde "El Petrarca" hasta donde dice "si esto acasiera antes" está al margen de la letra al parecer de Las Casas.

2 Está en blanco en el original.

Ido á las dichas islas con su armada, sojuzgó por fuerza de armas las tres dellas que fueron Lanzarote, Fuerte Ventura y la isla que llaman del Hierro, haciendo guerra cruel á los vecinos naturales dellas, sin otra razón ni causa más de por su voluntad ó por mejor decir ambición y querer ser señor de quien no le debía nada, sojuzgándolos. Esto hizo el dicho Mosior Juan Betancor con grandes trabajos y gastos, según dice un coronista portugués, llamado Juan de Barros, en sus *Décadas de Asia*, década 1ª, cap. 12, el cual entre otras cosas dice deste Betancor, que vino á Castilla y que de allí se proveyó de gente y de otras cosas que le faltaban. También es de creer que aquellas islas tomó con muerte de hartos de los que consigo llevaba, y no menos serían, sino muchos más, de los Canarios naturales, como gente de pocas armas, y que estaban en sus casas seguros sin hacer mal á nadie. Esta es cosa cierto de maravillar que haya caído tanta ceguedad en los cristianos, que habiendo profesado guardar la ley natural y el Evangelio en su bautismo, y en todo lo que toca y concierne á la cristiana conversacion y edificación de los otros hombres, seguir las pisadas y obras de su Maestro y guiador Jesucristo, entre las cuales es y debe ser una, convidar y atraer y ganar, por paz y amor y mansedumbre y ejemplos de virtud, á la fé y cultura y obediencia y devoción del verdadero Dios y Redentor del mundo, á los infieles, sin alguna diferencia de cualquiera secta ó religion que sea y pecados y costumbres corruptas que tengan; y esto no de la manera que cualquiera quisiera pintar, sino por la forma y ejemplo que Cristo nos dió y estableció en su Iglesia y como nosotros fuimos y quisiéramos ser, si no lo hubiéramos sido, traídos, dejándonos mandado por regla general, que todo aquello que querriamos que los otros hombres hiciesen con nosotros hagamos con ellos y donde quiera que entrásemos la primera muestra que de nosotros diésemos, por palabras y obras, fuese la paz; y que no hay distincion en esto, para con indios, ni gentiles, griegos ó bárbaros, pues un solo Señor es de todos, que por todos sin diferencia murió, y que vivamos de tal manera y nuestras obras sean tales para con todos que loen y alaben al Señor que creemos y adoramos por ellas, y no demos causa de ofension ó escándalo alguno ni á judíos, ni á gentiles, ni á la Iglesia de Dios, como promulga Sant Pablo, y que sin hacer distincion alguna entre infieles, no

por más de que no son cristianos algunos hombres, sino por ser infieles, en cualesquiera tierras suyas propias que vivan y estén, creamos y tengamos por verdad que nos es lícito invadir sus reinos y tierras, é irlos á desasosegar y conquistar (porque usen del término que muchos tiranos usan, que no es otra cosa, sino ir á matar, robar, captivar, y subiectar, y quitar sus bienes, y tierras, y señoríos á quien están en sus casas quietos y no hicieron mal, ni daño, ni injuria á los de quien las reciben) no considerando que son hombres y tienen ánimas racionales y que los cielos y la tierra y todo lo que de los cielos descende, como las influencias y lo que en la tierra y elementos hay, son beneficios comunes que Dios á todos los hombres sin diferencia concedió, y los hizo señores naturales de todo ello no más á unos que á otros, como dice por Sant Mateo: *Solem suum oriri facit super bonos et malos, et pluit super justos et injustos*; y que la ley divina y preceptos negativos della que prohiben hacer injuria ó injusticia á los prójimos, y hurtarles cualquiera cosa suya, y mucho menos tomársela por violencia, ni bienes muebles, ni raíces, ni sus mujeres, ni sus hijos, ni su libertad, ni sus juementos, ni sus gatos, ni sus perros, ni otra alhaja alguna, se entienden también y se extienden para con todos los hombres del mundo, chicos y grandes, hombres y mujeres, fieles ó infieles: esto todo contiene la ley de Jesucristo. Quien inventó este camino, de ganar para Cristo los infieles y traerlos á su cognoscimiento y encorporarlos en el aprisco de su universal Iglesia, creo y aun sé por cierto, que, no Cristo, antes muy claramente, y no por ambages, lo tiene condeñado por su Evangelio.

Tornando á nuestra historia, este Juan de Betancor viéndose gastado, y conociendo que el negocio había de ir muy adelante, acordó de volver á Francia, ó de hacerse de dineros, ó á quedarse del todo, como al cabo se quedó, dejando en su lugar á un sobrino suyo, que se llamaba Maciot Betancor. Antes que se fuese, estando en sus ocupaciones guerreando y sojuzgando las gentes de aquellas islas, murió el rey D. Enrique de Castilla, y el año de 1407, y sucedió el rey D. Juan II, su hijo, á quien el dicho Juan de Betancor, hizo el mismo pleito homenaje, reconociéndose por vasallo del reino de Castilla, y al Rey por señor, como lo había hecho y sido del rey D. Enrique su padre. Esto testifica el

mismo rey D. Juan, en cierta carta que escribió al rey D. Alonso de Portugal, de que se hará abajo mencion. Maciot Betancor, que sucedió á su tío Juan de Betancor, prosiguiendo el propósito del tío, dice la Historia portuguesa, que sojuzgó la isla de la Gomera, con ayuda de los castellanos que consigo tenía, y los que después le fueron á ayudar, con licencia, ó quizá por mandado, del rey D. Juan de Castilla, ó por mejor decir, de la reina Doña Catalina, su madre, que gobernaba los reinos, porque el dicho Rey, era niño y estaba en tutoría de la dicha Reina y del infante D. Fernando, su tío, que después fué rey de Aragon; pero viendo que no podía más sostener la guerra, ni los gastos que se le recrecían para conservar las islas que había ganado ó sojuzgado, concertóse con el infante D. Enrique de Portugal, hijo del rey D. Juan, el primero de este nombre en aquel reino, traspasándole todo lo que en aquellas islas tenía, y él pasóse á vivir á la isla de la Madeira, que en aquel tiempo se comenzaba á poblar y tenía fama de que los vecinos de ella se aprovechaban bien; donde al cabo se hizo rico, y fué señor de mucha hacienda y muy estimado en Portugal, por el favor y mercedes que el Infante le hizo, y después de él, toda su sucesión.

## CAPITULO XVIII.

\* Descubriese acerca del señorío de las Canarias.—

El infante D. Enrique manda una expedicion en 1424.—El rey D. Juan de Castilla reclama al rey de Portugal.—Cartas relativas á este asunto.

\* Cerca del señorío destas islas la historia portuguesa, del dicho Juan de Barros, habla muy en favor de aquel dicho infante D. Enrique, ó porque no lo supo, ó porque no quiso decir la verdad, la cual parece que ofusca con ciertos rodeos y colores, no haciendo mencion de muchas culpas que cerca dello el dicho Infante contra la justicia y derecho que los reyes de Castilla tenían y tienen al señorío de las dichas islas, y aun contra la virtud y razon natural y en perjuicio grande de la autoridad real, quebrando los capítulos de las paces asentadas y juradas entre los reyes de Castilla y Portugal. Para entendimiento de lo cual es aquí de saber que (como abajo mas largamente parecerá) este infante D. Enrique fué cudicioso en gran manera de descubrir tier-